

Mulo

110-9

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Sección de Fomento

Negociado de Minas

Año de 1918

Expediente de registro

NÚMERO

2204

Para la mina de sulfato de sodio nombrada

"Arias"

Del término de

Interesado

D. Antonio Arias

Vecindad

Eusila

Representante

D.

Vecindad

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 191

Don Antonio Frias y Figueroa
vecino de Tudela Navarra ante
V.E comparece y dice

Que en termino municipal de
de Arguedas de esta provincia y pa-
raje llamado colina de un Baqui-
ris vento pertenencia de unera
de sulfato de sosa con el nombre
de "Frias"

Verifico la designacion en la forma
siguiente que tomara como punto
de partida el Km.º 33 de la carre-
tera que pasa por Arguedas de este
punto a 0.300 metros se colocara la
1ª estaca de este a la 2ª 1000 metros
al N.º de la 2ª a la 3ª 200 metros
al Oeste; de la 3ª a 4ª 1000 metros
al Sur y de esta a la 1ª 200 al Este
quedando asi cerrado al perimetro
de las 20 pertenencias solicitadas

Por ello suplica a V.E quedando el
expediente a la tramitacion reglo-
mentaria ordene en su dia la
expedicion del titulo de propiedad

correspondiente quedando en hacer
depósito para gastos de demarcación de
no del plano reglamentario

Pamplona 20 Septiembre 1915.

Antonio Arias

Gilbert { Presentada en el día de hoy a los diez, la presente
solicitud con el fin de por inter un mutuo: no
presente contra el pago de depósitos para gastos
de demarcación; queda advertido el solicitante
de que si no presenta resguardo del referido depó-
sito dentro del plano reglamentario, será mi-
lo este requisito.

Pamplona veinte de Setiembre de 1915

El of. a. formado.

Superior
H. B.

Otra. No habiéndose sido presentado el resguardo del
depósito a que se refiere la diligencia
anterior queda nulo y sin efecto.

El Gobernador Civil de la provincia

este sujeto, archivándose el expediente

Panayson de Septa 1915.

El of. de fomento.

G. M. M. M. M.

